

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 23 de diciembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días, compañeras y compañeros Concejales, vamos a esperar unos minutos, tenga la bondad Sr. Secretario sírvase constatar el quórum, para poder realizar la sesión de esta fecha.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio e instalar la sesión.

ALCALDE. Muchas gracias por la asistencia de las compañeras y compañeros Concejales, Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, vamos a iniciar con la sesión de trabajo como todos los lunes, el día de hoy 23 de diciembre de 2019, señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria y el Orden del Día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del Señor Alcalde; **2.-** Conocimiento y aprobación de las Actas: a) Acta N° 43, de la Sesión Extraordinaria del 10 de diciembre de 2019; b) Acta N° 44, de la Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre de 2019; c) Acta N° 45, de la Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2019; **3.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía No. GADMSD-R-WEA-2019-483, referente a la Octava Reforma Presupuestaria 2019; y, **4.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez. .

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios de la Administración Municipal, ciudadanía de los diferentes barrios, parroquias del Cantón Santo Domingo, bienvenidos y bienvenidas; señor Alcalde, moción que este Concejo Municipal, apruebe el Orden del Día que está propuesto para esta Sesión Ordinaria la N° 48 de este día lunes 23 de diciembre de 2019. Hasta ahí la moción.

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALCALDE. Está en consideración el Orden del Día, señores Concejales, apoyado por la compañera Gloria Garófalo, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales y señor Alcalde, sus votos levantando la mano a la moción planteada.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyado el Orden del Día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-048-2019-12-23-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, Aprobar el Orden del Día que está propuesto para esta Sesión Ordinaria la N° 48 de este día lunes 23 de diciembre de 2019.

ALCALDE. Proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Buenos días compañeras, compañeros Concejales, buenos días a la ciudadanía, nuestros amigos y amigos que se dan cita a estas reuniones de trabajo; debo decirles que antes de finalizar este año estamos tratando de dejar todo en regla, los temas administrativos, financieros, que es nuestra responsabilidad, hemos avanzado en hacer gestiones muy importantes entre las cuales, de la semana anterior debo decirles se terminó con la Novena, en el sector de Los Unificados, donde el Patronato hizo este recorrido, como en años anteriores se había hecho en un solo sitio la novena, hoy se hizo en nueve sitios diferentes, nueve cooperativas diferentes, para incentivar a la participación ciudadana, ellos muy entusiastas estuvieron presentes y el sitio ganador del Primer Lugar, fue Los Unificados, donde se hizo este último evento. El día viernes 20, se trató en segunda la Reforma Presupuestaria con lo cual se procedió ya a dejar finiquitado la Expropiación de los terrenos para el Megaparque, se está ya este momento notificado en las próximas horas y días, de no llegar a el acuerdo, simplemente depositaremos el dinero en una cuenta ante el señor Juez, los terrenos de atrás del SHOPPING, para el Gran Megaparque, que merece y estaba esperando durante 50 años esta ciudad de medio millón de habitantes, este cantón, este momento es una realidad, ya esos son los terrenos de la Municipalidad, que tienen que cumplir el objetivo que es en el tema de la ecología, la recreación y el equipamiento de esta gran ciudad, de esta región donde tenemos ese gusto de vivir todos los santodomingueños y todos los ecuatorianos. El sábado 21 de diciembre, se inauguró la Gran Feria Navideña, en el Recinto Ferial, el 21 de diciembre también se dio una Concentración de más de dos mil deportistas, donde se hizo la clausura de las Escuelas Deportivas Municipales, de este año; el lunes 23 el día de hoy, vamos a hacer algo histórico también quisiera que en el transcurso de la tarde, mis compañeras y compañeros Concejales, si pueden darse una vuelta, hagan presencia, a partir de las tres y media de la tarde, está previsto arrancar con un evento que nunca se había llevado adelante en Santo Domingo, con el apoyo de la empresa privada, con el trabajo del Patronato, dar la Cena Solidaria y Navideña a todas las familias de bajos

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

recursos que vamos a concentrarles en el Recinto Ferial, se tiene previsto dar por lo menos a tres mil personas, esta cena solidaria de compartir, porque compartir no es solo entre la familia de nosotros, nuestra gran familia santodomingueña son los sectores populares, los barrios, los que menos tienen, hay gente que ni siquiera le invitan a tomarse un vaso de agua, esos son los sectores populares donde hemos querido llegar, agradecer al Patronato con esa gestión maravillosa y las empresas han respondido, darles la cena, compartir a más de tres mil personas, es digno de felicitación, por eso quiero, como va a ser el evento desde las tres, por lo menos hasta la siete u ocho de la noche; entonces, tenemos el tiempo suficiente de los compañeros que estén pasándose un poquito, saludando con la gente, saludando con los menos favorecidos que son las personas que hemos ubicado en todos y cada uno de los barrios, en especial de los sectores populares de Cristo Vive, Nuevo Amanecer, Laura Flores, las cooperativas Juan Eulogio, Los Unificados, con las personas más humildes y más pobres de este Cantón, esta Cena Navideña a nombre del Patrona Municipal, eso les pido por favor compartir el día de hoy en la tarde. También, esta semana ya se termina la clausura de los talleres artesanales que más o menos se han capacitado 250 mujeres, va a haber también la clausura de los talleres. El Cuerpo de Bomberos, está realizando la Campaña de prevención del uso de pirotecnia, porque bueno, dando gracias a Dios, se ha bajado los índices de accidentes, ya no se ha tenido hechos de lamentar, por eso el programa que se llama el Fuego no el Juego, esta Campaña tiene el objeto de evitar los accidentes, entonces que todos los ciudadanos estemos conscientes y también hemos llegado a 25 unidades educativas, se ha dado cursos y charlas; hemos también controlado, no había ninguna autorización de seguir funcionando las famosas Ferias de Jean, a partir del sábado, intentaron el día de ayer fuera de la ley, nadie ha autorizado, estamos atrás de la denuncias que se suscitaron los días anteriores, pero hasta este momento no asoman ni los denunciante, ni los denunciados, porque a veces, eso decían que estaban cobrándoles para que puedan seguir funcionando seguido, pero no es así, nosotros somos muy correctos en aplicar la ley, tenemos que cuidar la economía de nuestros comerciantes de Santo Domingo, que aquí luchan y viven todos los días, y por supuesto, tener la apertura que todo ciudadano del Ecuador, venga, pero con el orden, el horario que tiene que ser respetado, entonces eso se ha puesto en orden si ustedes no van a encontrar ya ningún vendedor que no son los que están en los sitios dispuesto por la Municipalidad, y les invitamos a todos los ciudadanos a visitar la Feria Navideña que está en el Recinto Ferial. También darle la cordial bienvenida en especial a la nueva Reina de la Parroquia Santa María del Toachi, que se ponga de pie, le vamos a dar un fuerte aplauso, Yulexi Mera, el día de hoy al finalizar la sesión le vamos a entregar un previo que es una Tablet, a la flamante Rina ganadora, muchas gracias, tome asiento. Esas son las actividades que estamos llevando adelante. Señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: A) ACTA N° 43, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019; B) ACTA N° 44, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2019; C) ACTA N° 45, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALCALDE. Compañeras, compañeros está en consideración el literal a) referente al Acta No. 43 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre del 2019, tiene la palabra, el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, revisada la documentación del Acta N° 43 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, al menos de mi parte, la veo bastante bien y se recogen los puntos y las conclusiones que ha preparado este Concejo Municipal, por tal razón señor Alcalde, Moción que en este Concejo Municipal Apruebe el Acta 43 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre del 2019. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la señora Gloria Garófalo, como no han estado todos en esta Sesión, vamos a tomar votación Nominativa señor Secretario.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, Funcionarios que nos acompañan y ciudadanía que está presente aquí, felicitar a la nueva Reina, y agradecer al señor Alcalde, que siempre está tomando mucho en cuenta a los jóvenes que están logrando su objetividad, su meta, como en el caso de la compañera que es reina de un sector; a favor de la moción señor Secretario, señores Concejales, señor Alcalde. ()

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, un cordial saludo compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña en este Salón Legislativo, a los compañeros de San Gabriel del Baba, de Santa María del Toachi, compañeros Comerciantes que están acá también y de diferentes cooperativas de Santo Domingo, es un gusto siempre que nos acompañen y sean partícipes de las decisiones que toma este Concejo Municipal; mi voto a favor de la moción, para la aprobación. (+1)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+2)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales y Concejales, buenos días a los compañeros Servidores del Gobierno Municipal, a los asistentes de la Comuna San Gabriel del Baba, de Santa María del Toachi, a la Asociación de Comerciantes 12 de Diciembre, a todos y todas; mi voto a favor de la moción. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, ausente. 1 AUSENTE.

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales muy buenos días, ciudadanía que nos acompaña en esta mañana de los diferentes sectores de la provincia y de acá del cantón Santo Domingo, felicitar porque están constantemente



SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

vigilantes de la gestión que se está realizando desde acá de este Concejo Municipal; mi voto a favor. (+4)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buen día señor Alcalde, buen día compañeras y compañeros Concejales, la ciudadanía que nos acompaña, a nuestra querida Reina de Santa María del Toachi, a los señores Funcionarios, a los señores de los Medios de Comunicación; mi voto a favor. (+5)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente; vi voto a favor. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, muy buenos días a todas las personas quienes nos están acompañando el día de hoy, ya la última sesión de Concejo del año, para mí es un honor seguir trabajando para nuestro Santo Domingo; por razones médicas, no estuve presente en esta sesión, por lo tanto mi voto es en blanco. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, de las empresas públicas municipales, ciudadanía que nos acompaña, como cada lunes; he revisado el Acta, la misma contiene la información y las resoluciones que hemos tomado en la Sesión de Concejo, por lo tanto mi voto a favor. (+7)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, el saludo a todos los presentes en esta mañana, en especial a la ciudadanía que nos acompaña; señor Alcalde, compañeros, por no haberme encontrado presente el día mencionado, mi voto es en blanco. (2 blancos)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos día compañero Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial siempre a la ciudadanía de Santo Domingo, que todos los lunes nos acompañan, un saludo especial para los compañeros y amigos de San Gabriel del Baba, de Santa María del Toachi, a la hermosa Reina de Santa María del Toachi que está aquí presente y también, a los compañeros de la Asociación de Comerciantes 12 de Diciembre; el Acta recoge todas y cada una de las intervenciones de las y los compañeros Concejales y la mía propia, por lo tanto mi voto a favor. (+8)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, proponente de la moción, mi voto a favor. (9)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+10)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario, tenga la bondad de rectificar el voto de la compañera Susana Aguavil, que no voto.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, mi voto es en blanco, por no estar presente en la fecha del 10 de diciembre. (3 blancos)



SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, diez (10) votos a favor y tres (3) votos en blanco, que se suman a la mayoría y un (1) voto ausentes, ha sido apoyada la moción y aprobada el Acta N° 43 de la Sesión Extraordinaria del 10 de diciembre de 2019, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-045-2019-12-16-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 41, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 05 de diciembre del 2019.

ALCALDE. Que quede bien claro en Actas, ha sido aprobada el Acta, no apoyada; continúe con el siguiente literal.

SECRETARIO. Literal b) referente al Acta No. 44 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre del 2019.

ALCALDE. En consideración compañeras, compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, medios de comunicación y también un saludo para los compañeros, nuestra ciudadanía que se encuentra aquí presente, también un saludo para la señorita Reina de Santa María del Toachi, que se encuentra aquí y también para todos los dirigentes de los sectores tanto rurales como parroquiales y también cooperativistas; mociono que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 44 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre del 2019. Esa es mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, debidamente apoyada por la compañera Macarena Jiménez, señor Secretario, sírvase tomar votación Nominativa, porque no estuvieron todos presentes.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, proponente, a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, ausente. 1 AUSENTE.

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, en blanco. (1 blanco)

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor. (+5)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, al no tener ninguna observación con el Acta N° 44 de la Sesión Extraordinaria del 14 de Diciembre del 2019, mi voto es a favor. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, verificando que el Acta tiene todas las intervenciones en total dos intervenciones las que hice en ese día, mi voto es a favor de la moción. (+7)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+8)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, a favor. (+9)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+10)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, doce (12) votos a favor un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría y un (1) voto ausente, ha sido apoyada la moción y aprobada el Acta, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-045-2019-12-16-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con doce (12) votos a favor un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría y un (1) voto ausente, APROBAR el Acta N° 44, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 14 de diciembre del 2019.

ALCALDE. Queda aprobada el Acta, continúe con el siguiente literal.

SECRETARIO. Literal c) referente al Acta No. 45 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre del 2019.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez revisada el Acta N° 45 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 16 de diciembre 2019, y sin encontrar ninguna anomalía, mociono que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 44 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre del 2019.

ALCALDE. Hay una moción presentada y apoyada por la Magister Clara Hinojosa, señor Secretario tome votación ordinaria, porque estuvieron presentes todos los señores Concejales.

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido aprobada el Acta.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-045-2019-12-16-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 45 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre del 2019.

ALCALDE. Está aprobada el Acta N° 45, continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NO. GADMSD-R-WEA-2019-483, REFERENTE A LA OCTAVA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019.

ALCALDE. Está puesto en conocimiento un trámite administrativo, financiero en la facultad que nos permite la ley, ninguna objeción, señor Secretario, continúe.

4.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. En este punto compañeras, compañeros Concejales, debo decirles que con fecha 19 de diciembre de 2019, con la gran mayoría de ustedes y de los santodomingueños conocen, se ha hecho el Proyecto de Alcantarillado, la Zona A, la Zona B, y estaba quedándose Santo Domingo, sin complementar la parte de la Zona C, el Banco de Desarrollo en las gestiones hechas por este Concejo Municipal, de 13 Concejales y el Alcalde, quien les habla, hemos logrado llegar a la meta, que es conseguir el financiamiento, este valor a invertirse es un valor de 16'395.788,00 USD, que es un plazo de 15 años, son condiciones favorables para que pueda la Municipalidad ejecutar lo que es saneamiento, hablamos de medio ambiente, hablamos de salubridad, y lo básico es el agua potable y el alcantarillado, en esta etapa el Concejo Municipal, con mucha responsabilidad en mí administración, junto a los 13 Concejales, ya hemos conseguido la plata, que es con lo que se hace, los políticos y demagógicos simplemente hablan de memoria, nosotros hacemos en los hechos, estos 13 Concejales y quien les habla, estamos devolviendo la confianza al pueblo de Santo Domingo con la gestión y consiguiendo el dinero con qué hacer la obra. Del endeudamiento no se preocupen, que esa es una manera de buscar cómo hacer las obras y que si nos dan la facilidad de crédito es porque somos calificados sujetos de crédito, porque vamos a poder pagar, porque vamos a poder responder, porque si no es sujeto de crédito, no le prestan ni un dólar, así como va al banco, si no justifica cualquier ciudadano no le prestan; ahí está la eficiencia y la demostración administrativa de este Concejo Municipal, los sectores de la zona C, que van a beneficiarse son del sector El Paraíso, que estaba olvidado y colapsado alcantarillado sanitario y pluvial; el sector del Ébano, que estaban abandonados y tristes, porque los abandonaron los administradores de siempre; el sector de Brasilia del Toachi,

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

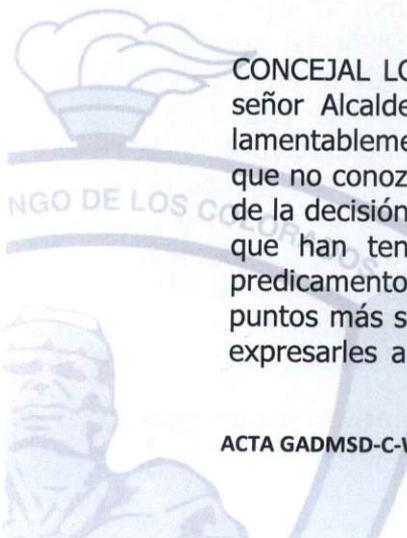
que también necesita complementar lo que es pluvial y algunas partes que falta, el sector de las Canteras del Municipio que va por la Vía Quinindé; el sector de las Brisas del Colorado N° 2; el sector del Estero Limón, el sector de toda la Vía Quinindé, donde necesitamos captar, con más o menos 39.26 kilómetros de tuberías que son las que van a conducir las aguas hacia los grandes colectores para todas las aguas servidas, en vez de que caigan a los esteros, en vez de que contaminen los ríos, en vez de que las quebradas estén nauseabundas solo con las aguas servidas, ahora vamos a moverlas hacia las plantas de tratamiento; entonces este logro ya está en los próximos días en el Portal de Compras Públicas, que tenemos que ponerle una licitación, se va a beneficiar a una población que está más o menos en un promedio de 30.000 habitantes, que directamente se beneficiarán con esto; si nosotros comparamos los rubros de recaudación, imagínense cuántos años debería recaudar para hacer una obra de estas que hemos gestionado, si decimos que recaudamos entre tres o cuatro millones, necesitaría más de lo que nos resta de este periodo de recaudar el impuesto predial señores, para una obra que en algo va a solucionar, porque todo está acumulado, el agua potable, el alcantarillado está por finiquitarse, para qué, para que busquemos el equilibrio social, dándole saneamiento a esta ciudad, con agua y alcantarillado. Con esto, estamos rematando ya la etapa 3, que es la zona C, entonces es digno de felicitar al Concejo Municipal, con su gran decisión, con su gran gestión que estamos logrando estos créditos que van a permitir hacer. Mejora Tu Barrio, fue aprobado también, ya me va a llegar la certificación, están autorizados los primeros 15'000.000,00 USD, para poder invertirlos, nos quedan muy pocos días pero de todas maneras con cargo al presupuesto 2020, están considerados ya como a ustedes les consta. Entonces, eso es lo que podemos nosotros compañeros mencionarles, me gustaría que comunicación pase el Video que se atrasó hace un rato y que conozca la ciudadanía.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno compañeros, esta han sido las actividades que con mucho cariño organizó el Patronato de Amparo Social, damas voluntarias que han conseguido y el Municipio por su puesto les ha apoyado con la decisión del Concejo Municipal, en logística para que puedan llevarse adelante, como nunca se ha llegado a miles y miles de niños en diferentes sectores, la Novena como dije se hizo en diferentes partes, hay que agradecerle la colaboración de la empresa privada, que hoy confía en esta Administración de 13 y el Alcalde quien les habla, nosotros trabajamos con mucho cariño, con dedicación, apegados a la técnica. Hoy con mucha pena veía en el Diario La Hora, que tratan de sorprender a la ciudadanía de Santo Domingo, en eso me voy a referir con el mayor respeto a este Medio de Comunicación, porque vea cuando entreviste, entrevista a gente que no se parcialice, entrevista a gente que tenga un criterio sano de corazón y de mente, por qué me refiero a esto, cómo van a querer hacer política con criterios de personas, uno estuvo en este Municipio de Asesor, en la anterior administración y lo mandaron sacando porque no funcionaba, clarito les aviso, porque eso tiene que decirse, creo que es el Presidente del Colegio de Arquitectos, el Colegio de Arquitectos ni merece representantes mentirosos que van y dan criterios sesgados y politiqueros, primero ya perdió cuando fue candidato, segundo ya fue funcionario en la Administración anterior y

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

ya lo botaron porque tampoco funcionó; entonces, cuando quieren inducir el criterio a la ciudadanía, la ciudadanía es inteligente, sabe lo que estamos haciendo; este año, claro que va a salir en las cartitas en el impuesto predial un poco alto, pero saben por qué, no porque este Concejo Municipal subió los impuestos, no porque queremos perjudicar a nadie, porque la ineficiencia escucharán clarito, de los administradores anteriores, les tembló la decisión, de primero, actualizar el bienio, que era por ley, segundo, las mejoras que por ley tenían que haberlas puesto, no las pusieron tuvieron miedo, porque calculaban políticamente, porque querían reelegirse, aquí venimos nosotros a trabajar, no andar buscando reelección, la campaña ya se terminó, aquí tenemos que cumplir con la obligación. Por eso les va a salir un poquito más alto las cartas, y van a pagar los que nunca pagaban nada, en eso hay que ser claritos, pero quieren tergiversar, les entrevistan a dos personajes santodomingueños, que todo mundo desconocen puesto; como dije al que me refería, ya estuvo aquí, por qué no hizo los milagros que hoy dice que deberíamos hacer nosotros, cuando son profesionales no claros, yo les contestaré con el mayor respeto pero la verdad, directo públicamente o donde ellos crean, porque no tienen un Alcalde, que no está preparado, yo sí me siento orgulloso de tener dos profesiones, porque si fueran capaces por lo menos las empresas de ellos, las hubiesen podido sacar a flote, uno tiene que demostrar desde sí; y otra persona también era asesor de una señora Ex –Alcaldesa, qué anda criticando, ya no asesoró bien, ha sido asesor de anteriores prefectos, de la señora Ex –Alcaldesa, de todos ha sido asesor, y como nadie le paró bola, no pudo ser ni candidatos, hoy quieren hacer proselitismo político, clarito a los dos señores que están opinando en La Hora, la Hora debe buscar profesionales con ética, que no sesguen, que no sean politiqueros, aquí en Santo Domingo, ya cambia la cuestión de la política, aquí hay que venir a trabajar, hay que demostrar en las acciones y en los hechos, y sin mentirle al pueblo de Santo Domingo, en esa línea nos vamos a mantener con la energía, el criterio y sin querer perjudicarle a nadie, no voy a permitir que vengan a tratar de minimizar el trabajo de este Concejo Municipal de 13 Concejales y de mi persona, que si me equivoco como ser humano, lo rectificaré, pero cuando venga de una persona con un criterio sin sesgo y sin cálculo político, que espere, ya mismo vienen las elecciones, para ver si los eligen, si ya han perdido o han intentado y nunca han podido, señores aquí seguimos trabajando porque Santo Domingo, el medio millón de personas merece respeto, en eso aspiramos que Dios nos bendiga mucho a todos, los que sí estamos actuando con sinceridad y con cariño a esta tierra, nada más muchas gracias, no sé si alguien quiera intervenir compañeros, les agradecemos. Compañero Gonzalo Yépez, tiene todo el derecho democrático.



CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ, Muchas gracias señor Alcalde, reiterarle el respaldo señor Alcalde, a la Administración Municipal, a su gestión, y estamos claros en que lamentablemente señor Alcalde, hay personas que no quieren a Santo Domingo, no es que no conozca, no quieren la prosperidad, tuvieron su oportunidad de ejercer el derecho de la decisión como la tenemos nosotros ahora, pero sin embargo pese a esa oportunidad que han tenido, pues ahora salen a los medios a desinformar y a dejar en mal predicamento el nombre y el prestigio de esta Administración Municipal, punto uno. Dos puntos más señor Alcalde, esta es nuestra última sesión ordinaria del año 2019, y quiero expresarles a mis compañeros Concejales y a Usted, a la ciudadanía y los compañeros



SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

Servidores Municipales que día tras días, semana tras semana están con nosotros acompañándonos en la toma de importantes decisiones por el desarrollo del cantón Santo Domingo, desearles prosperidad, en el próximo año 2020, desearles que mañana que es la Noche Buena, la pasen en unión familiar y de lo mejor. Tercer punto señor Alcalde, están aquí vecinos de la Peatonal 3 de Julio, pequeños comerciantes de las Asociaciones 12 de Diciembre y que ocupan parte de la Calle 3 de Julio, con el comercio informar, entre las calles transversales Tucán, Ibarra y Latacunga, ellos han hecho una solicitud señor Alcalde, de permanecer solamente por esta temporada Navideña y de Fin de Año, permanecer sin desocupar sus puestos, como lo hacen todos los días, desde la madrugada instalando sus puestos y la noche desocupándolos, para dejar abierta la vía pública, quisiera señor Alcalde, con su venia, no sé si en este momento o luego de la sesión ordinaria, sean recibidos para escuchar ese su pedido, porque de antemano ya han recibido una comunicación de parte del Compañero de Control Territorial, en el cual se les está negando esta posibilidad únicamente por esta temporada como ya ha sucedido en ocasiones anteriores; al igual como el Gobierno Municipal de Santo Domingo, da permiso de ocupación de vía pública, cuando se hace la Feria Escolar, en los bajos del Palacio Municipal, en similar forma como cuando hacemos otro tipo de Ferias en los bajos del Palacio Municipal. Señor Alcalde, están aquí los dirigentes, ojalá con su autorización se les pueda escuchar, para que también expresen frente a esta negativa que ya ha expresado el Director de Control Territorial. Hasta aquí la intervención, muchas gracias.

ALCALDE. Muy bien compañeros, sí he tenido que preguntar las actividades aparte de la petición de los compañeros, de las familias que quieren trabajar, debo hacerles conocer, ningún vendedor, puede venir y ocupar los sitios que tradicionalmente o vienen a amontonarse alrededor de ellos, depende que me pongan el orden, porque la ciudad tiene que comenzar a ordenarse; por eso, pusimos una Feria de la Navidad en el Recinto Ferial, por esta única y última vez, escucharán, a las 40 o 50 familias que permanentemente son nuestros compañeros administrativamente les vamos a permitir para que esta petición sea atendida por esta última vez, el próximo año ya no hay, ya estará en otros lados la gente en orden y en un sitio propio, alístense que tengo ya 1.700 puestos en las Bruselas, en el Gran Centro Comercial Popular, como ustedes se merecen un patrimonio propio para que sea de ustedes y de sus hijos; en eso está autorizado, pero no permitan que los demás vendedores externos que lleguen que vayan a la Feria por favor, vamos a autorizar a los dos Directores, hasta el día que ellos pidieron para que puedan trabajar, porque mi obligación como administrador es defender y apoyar a los santodomingueños que confiaron en todo este Concejo y quien les habla. Muchas gracias, queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 11h16, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la Sesión Ordinaria, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

